

· LANZAMIENTO ·



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Convierte el
potencial de tu
empresa en su
mayor **superpoder.**

1 | Lineamientos
INNventa 2026



www.cctunja.org.co

#JuntosConstruimosTuFuturo

Síguenos en redes



www.cctunja.org.co

Bienvenido a INNventa 2026: donde tu potencial se convierte en estrategia

¿Sientes que tu emprendimiento, iniciativa o empresa tiene potencial para innovar, pero no sabes por dónde empezar ni cómo organizarlo? este programa es para ti. Participa en este espacio para descubrirlo y fortalecerlo.

¿Qué ofrece el programa?

 **70 cupos. 71 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja . Una sola oportunidad.**

Te acompañaremos en un proceso de diagnóstico, formación y asistencia técnica para que generes valor, seas más competitivo y construyas una verdadera cultura de innovación.

Tu recorrido: desde despertar una mentalidad innovadora hasta saber cómo financiar y estructurar tus propios proyectos de innovación.

Este es el camino que recorreremos, en cada paso estarás cerca de convertir la innovación en el motor de tu negocio.

Paso 1 . Descubre tu Potencial de Innovación

Antes de avanzar, necesitas saber dónde estás, aquí identificarás:

- Tus capacidades actuales de innovación
- Tus oportunidades de mejora
- Las necesidades reales de fortalecimiento de tu emprendimiento, iniciativa o empresa.

Paso 2. Convierte la innovación en tu aliado estratégico

Formación práctica en 18 horas repartidas en 6 módulos de 3 horas cada uno.

Ya sabes por dónde empezar. Ahora viene la parte donde construyes el camino. Un programa 100% aplicable a tu negocio, pensado para que no salgas con más apuntes, sino con herramientas que puedes usar desde el primer módulo. Primero despiertas la mentalidad, luego trazas el rumbo, después actúas, te conectas con el entorno, proteges lo que construiste y finalmente resuelves cómo financiarlo.

Módulo 1 · Pensamiento Innovador

Despierta la mentalidad y la cultura que necesita tu empresa para innovar de verdad.

Módulo 2 · Define tu camino para innovar

Traza la hoja de ruta: planeación estratégica y gobernanza para que la innovación tenga dirección.

Módulo 3 · Activa tu innovación

Pasa a la acción con un modelo de operación y herramientas concretas para innovar.

Módulo 4 · Conecta y crece

Abre tu empresa al entorno: alianzas, vigilancia de oportunidades y retos de innovación abierta.

Módulo 5 · Protege y aprovecha lo que sabes

Cuida tus ideas y tu conocimiento: propiedad intelectual y gestión del conocimiento.

Módulo 6 · ¿Y la plata para innovar?

Resuelve la pregunta que más te preocupa: cómo financiar, gestionar recursos y estructurar proyectos de I+D+i.

¿Cómo funciona?

Una formación pensada para tu agenda:

 Sesiones de manera virtual	Una vez por semana, con expertos que resuelven tus dudas en tiempo real
 Material a tu ritmo	Guías, grabaciones y recursos disponibles cuando los necesites
 18 horas en total	Sin descuidar la operación de tu negocio

Hasta aquí, el camino es el mismo para los 70 seleccionados.

Si pensabas que esto era todo, no es así, este programa brinda una **recompensa que no se pide: se gana. Solo 30 emprendedores y/o empresarios darán el Paso 3.** La pregunta es: ¿serás uno de ellos?

Así se define quién avanza :

Cada participante es valorado sobre un máximo de 100 puntos, con base en los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
1. Nivel de avance en gestión de la innovación	Evaluación de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial, identificación de brechas, oportunidades y acciones de mejora. 40 puntos: Diagnóstico completo, con identificación de brechas,	

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
	oportunidades y plan de mejora definido. 25 puntos: Diagnóstico parcialmente desarrollado o con oportunidades identificadas, pero sin plan de mejora estructurado. 10 puntos: Diagnóstico incompleto o con información insuficiente para identificar oportunidades de mejora.	40 puntos
2. Compromiso y participación activa	Asistencia a las actividades programadas, participación en los espacios de formación y cumplimiento de los entregables de la Fase II. 40 puntos: Asistencia igual o superior al 80 % y entrega completa de los productos solicitados. 30 puntos: Asistencia entre el 70 % y el 79 % y entrega parcial de los productos solicitados. 20 puntos: Asistencia entre el 60	40 puntos

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
	% y el 69 % o entrega incompleta de los productos. 0 puntos: Asistencia inferior al 60 % o ausencia de entregables.	
3. Capacidad de implementación	Aplicación de herramientas de innovación desarrolladas durante la Fase II y evidencia de su implementación. 20 puntos: Aplicó al menos una herramienta de innovación en su organización, emprendimiento o unidad productiva y presenta evidencia de resultados. 10 puntos: Inició la aplicación de una herramienta de innovación, pero el proceso se encuentra en desarrollo o cuenta con evidencia parcial. 0 puntos: No evidencia aplicación de herramientas desarrolladas durante la Fase II.	20 puntos
Total		100 puntos

Paso 3.

Tu recompensa: un acompañamiento cercano, exclusivo y a la medida que se desarrolla en modalidad presencial y virtual, a través de Bootcamps organizados por sectores económicos o nodos regionales. Esto significa que no recibirás una asesoría genérica: te encontrarás con empresarios que hablan tu mismo idioma, que entienden tu sector, tu contexto y tus retos y con expertos que orientan el acompañamiento hacia soluciones aplicables a tu realidad.

Aprendes en comunidad. Avanzas con acompañamiento experto.

¿Cuánto dura el programa?

Tiene una duración de cuatro (4) meses. Durante este tiempo tendrás acceso a sesiones grupales, asesorías personalizadas o grupales y herramientas de trabajo.

¿Quiénes pueden participar?

Emprendedor, empresario, persona natural, persona jurídica, asociación, organización o unidad productiva ubicada en cualquiera de los 71 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

Dato importante:

Podrán participar tanto las personas naturales y/o jurídicas que cuenten con registro mercantil y lo hayan renovado para el año 2026, como aquellas que no estén matriculadas o registradas ante la Cámara de Comercio de Tunja.

Requisitos Habilitantes

1. **Cumplir** con el apartado de ¿quiénes pueden participar?
2. **Inscripción:** Diligenciar el formulario en el siguiente enlace (preferiblemente en Google Chrome) dentro del plazo establecido.
3. **Estar ubicado** en alguno de los 71 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.
4. Diligenciar el ANEXO 1 – *CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS* Programa *INNVENTA 2026*

Condiciones de participación

- La asignación de cupos se realizará de acuerdo con la validación, cumplimiento de requisitos y con la fecha y hora de inscripción al programa, priorizando aquellos que hayan realizado primero el proceso de registro completo, hasta agotar los 70 cupos disponibles.
- Si algún seleccionado no asiste a las dos primeras sesiones, se entenderá que ha desistido voluntariamente de su participación. En ese caso, la Cámara de Comercio de Tunja asignará el cupo disponible al siguiente participante en el orden de priorización, según el listado de resultados.

Cronograma

Actividad	Desde
Inscripciones	08 de julio hasta el 12 de agosto de 2026
Ejecución del programa	Agosto al 30 de noviembre de 2026

¿Y los horarios?

Sabemos que tu tiempo es uno de tus recursos más valiosos, por eso tú también haces parte de esa decisión.

Los horarios específicos de cada sesión se definirán y comunicarán una vez el programa dé inicio, teniendo en cuenta tu disponibilidad y la de los demás participantes, para que puedas participar activamente sin que esto se convierta en un obstáculo para tu día a día.

Nota: En caso de presentarse ajustes en las fechas o sesiones programadas, estos serán informados con antelación a los participantes directamente involucrados.

Para más información, visita nuestro sitio web o comunícate con la **Departamento de Servicios Empresariales de la CCT** al teléfono 317 476 9688, o al correo serviciosempresariales@cctunja.org.co

Nota: La Cámara de Comercio de Tunja se reserva el derecho de modificar las condiciones de la convocatoria en cualquier momento. Las actualizaciones se publicarán oportunamente en nuestro sitio web oficial.

Tratamiento de datos personales

El postulante se obliga a dar cumplimiento a los deberes y obligaciones que les impone la normatividad vigente en cuanto a protección y tratamiento de datos personales y habeas data (Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen. Este responderá de las sanciones administrativas, penales y de los demás daños y perjuicios legalmente probados que se causen por el incumplimiento de las obligaciones en esa materia.

La Cámara de Comercio de Tunja Utilizará los datos personales de los postulantes, tales como su correo electrónico, número celular, número de teléfono, dirección de correspondencia, ciudad, número de identificación tributaria para comunicarse con el postulante, con fines comerciales, operativos, publicitarios, mailing, telemarketing e invitación a eventos de la Cámara de Comercio de Tuna y demás actividades propias de su actividad cameral, así como para el uso y almacenamiento de los mismos para estudios de marketing con el objeto de mantenerlo informado de algunos productos y servicios que puedan resultar ser de su interés en general, para el desarrollo de las funciones propias de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 y demás normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, para lo anterior, utilizaremos algunos medios de comunicación como la vía electrónica como canal de comunicación. Igualmente se transferirá y/o transmitirá la información suministrada a terceros con los cuales la Cámara de Comercio de Tunja tenga alianzas o acuerdos. Adicionalmente, se informa que los datos de carácter personal suministrados por los postulantes serán tratados con la finalidad de realizar la evaluación, análisis estadístico y seguimiento del programa. Estos datos serán entregados a los evaluadores que la Cámara de Comercio designe para llevar a cabo tal fin.

La Cámara de Comercio de Tunja le informa que usted como titular de datos de carácter personal, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, prueba de autorización y oposición en cualquier momento, dirigiendo su queja o reclamo al correo electrónico: **protecciondedatos@cctunja.org.co** indicando sus datos completos.

Autorización de Uso de imagen, voz y video

El postulante autoriza a la Cámara de Comercio de Tunja, para el uso de su imagen, voz y video para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el programa. La utilización de la imagen, voz o video del postulante no generará remuneración ni beneficio económico alguno, para éste.

La presente autorización no está limitada geográficamente, por lo tanto, la Cámara de Comercio de Tunja podrá utilizar las imágenes, voz y video referidas, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red de Internet. Por lo anteriormente expuesto, la Cámara de Comercio de Tunja queda facultada para fijar, reproducir, comunicar y modificar por todo medio técnico las imágenes, voz y video realizados en el marco de la presente autorización. Las imágenes, voz y video podrán reproducirse en parte o enteramente en papel, soporte numérico, soporte magnético, tejido, plástico, entre otros, e integrarlas a cualquier otro material como fotografía, dibujo, ilustración, pintura, vídeo, animaciones y demás, conocidos y por conocer.